



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 235

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 08 de Octubre de 2019.

C. Ma. Socorro Jalapa Morales

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos De La Adulta [REDACTED] Inh=21/Jun/2010 en la fosa #27 con Alineamiento D-2-2-27 del panteón Santa Ursula XITLA para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver De [REDACTED] en la misma fosa bajo el régimen de Temporalidad mínima.

